

Autodeterminación en clave de garantía alimentaria y desarrollo comunitario

María del Carmen Cruz García

Graduada en Trabajo Social. Directora Territorial Proyecto Don Bosco, Jaén

Yolanda María de la Fuente Robles

Diplomada en Trabajo Social. Licenciada en Ciencias del Trabajo, profesora colaboradora Universidad de Jaén

Resumen

El contexto actual de crisis prolongada en el tiempo ha generado unos muy altos índices de población en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, además de un sinnúmero de nuevos procesos de vulnerabilidad social. En este contexto, se hace necesario un nuevo modelo de intervención social que promueva procesos de inclusión social a través del desarrollo comunitario, con el objetivo de construir un nuevo espacio que haga posible recuperar el estado de bienestar personal y colectivo dañado o perdido por la crisis.

El proyecto de intervención que se plantea es resultado de la puesta en marcha de una respuesta coordinada como alternativa real, que nace de la creatividad y de la puesta en común del trabajo colectivo.

A través de este proyecto, se pretende eliminar la visión negativa que identifica a determinados colectivos en situación de exclusión social como un problema o desde la panorámica de la acción desde la compasión o beneficencia, promoviendo su empoderamiento y fomentando su autodeterminación para superar dicha situación de exclusión.

Palabras claves

Pobreza, autodeterminación, inclusión social, desarrollo comunitario.

Abstract

The current context of protracted crisis over time has generated very high rates of population at risk of social exclusion or at risk for, plus a host of new processes of social vulnerability. In this context, a new model of social intervention processes to promote social inclusion through community development, with the goal of building a new space that makes it possible to recover the state of personal and collective well being lost or damaged by the crisis it is necessary.

The intervention project that arises is a result of the implementation of a coordinated response as a real alternative, which is born of creativity and sharing of collective work.

Through this project, is to eliminate the negative view that identifies certain groups at risk of social exclusion as a problem or from the view of the action from

compassion or charity, promoting empowerment and fostering self-determination to overcome such a situation of exclusion.

Keywords

Poverty, self-determination, social inclusion, community development.

1. INTRODUCCIÓN

*“Si doy pan me llaman santo.
Pero cuando pregunto por qué no hay comida para todos,
me llaman revolucionario”*
Helder Cámara (Obispo brasileño)

Después de más de seis años de crisis económica, las familias que no padecen ningún tipo de vulnerabilidad o de exclusión social cada vez son menos. Existe una gran fractura social entre aquellos que se encuentran en la llamada zona de integración y los que están en situación de exclusión o vulnerabilidad. El fenómeno de exclusión social se está viendo agravado por la crisis económica, de modo que, cada vez con mayor frecuencia, se han ido produciendo itinerarios de exclusión en personas y familias que se encuentran en condiciones de especial fragilidad y vulnerabilidad, con graves dificultades para cubrir sus necesidades materiales básicas en el corto plazo.

La crisis está afectando de manera especial a las familias con menores a su cargo, observándose un crecimiento notable de niños que viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de la pobreza al igual que del número de niños que viven en hogares con privación material severa. La falta o reducción de ingresos puede dar lugar a un empeoramiento de la calidad de la alimentación relacionada con el consumo de menos productos frescos o de una dieta equilibrada. Muchas de estas familias son beneficiarias de ayudas procedentes de Entidades dedicadas al reparto de alimentos no perecederos, y manifiestan continuamente que están aprovisionadas de una gran cantidad de legumbres o pasta, pero que o bien no disponen de los recursos económicos para poder adquirir el resto de ingredientes necesarios para poder cocinarlas, o no pueden permitirse una dieta variada que suponga la elaboración de otros menús con ingredientes distintos a los que reciben a través de las ayudas de emergencia o de la beneficencia.

Esta situación de vulnerabilidad o exclusión social tiende a concentrarse en zonas geográficas determinadas, en las que los efectos de la crisis económica, no sólo afecta a la destrucción acelerada de empleo, sino en las que cada vez son más las familias en las que todos sus miembros se encuentran en desempleo, sin ingresos, y con las redes de apoyo saturadas por el esfuerzo solidario hasta la fecha, afectando además a la salud emocional de las personas que más lo están padeciendo.

El Polígono del Valle de Jaén es una de estas zonas geográficas a las que nos referimos. En este contexto, se hace necesario promover procesos de inclusión en los que es clave por un lado, asegurar la garantía alimentaria a colectivos especialmente vulnerables y personas con escasos recursos económicos, y por otro, potenciar redes de competencias y redes de apoyo social que activen procesos de cohesión y transformación social conjunta.

En aras al ejercicio real de esta corresponsabilidad, la mayoría de las Entidades que intervienen en el Polígono del Valle se unen en una red colaborativa llamada Comunidad de Barrio. Cada una de las Entidades que la conforman, realiza diferentes proyectos de intervención social en esta zona, cada una en el ámbito de actuación que las identifica, pero todas con gran experiencia y cercanía con los vecinos y personas que atienden. Con la creación de esta red colaborativa se pretende establecer un espacio común a todas, capaz de aunar y coordinar sus esfuerzos para optimizar los recursos que ofrecen a la población.

El proyecto de intervención que presentamos nace pues del trabajo coordinado y voluntario de las Entidades que forman parte de esta Comunidad de Barrio, con el objetivo de ofrecer una respuesta colectiva y organizada, innovando nuevas herramientas y espacios de intervención social. La Fundación Proyecto Don Bosco es la entidad que en la actualidad es la responsable de su ejecución, que realiza de forma coordinada junto a Cáritas Parroquial de San Juan Bosco y el Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios del Polígono del Valle.

A través de este proyecto de intervención se atienden las necesidades vitales de alimentación, a la vez que se genera una respuesta digna (alejada de las colas de los comedores sociales), sostenible, y que ayuda a promover la atención de otras necesidades de carácter emocional, relacional, laboral y psico-sociales.

Justificamos asimismo la necesidad de ejecución de este modelo de intervención, que aun desarrollando prácticas innovadoras y de transformación social, es susceptible de ser reproducido. Este proyecto contiene un planteamiento de intervención integral que favorece el empoderamiento de la persona beneficiaria, incorpora la participación del voluntariado y de la comunidad, pero sobre todo, facilita el proceso de participación de los/as destinatarios/as, auténticos/as protagonistas de su futuro.

2. PRESENTACIÓN DEL TEMA

3.1. POBREZA, EXCLUSIÓN SOCIAL, VULNERABILIDAD: IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA.

Los diferentes estudios sobre la pobreza, la exclusión, la vulnerabilidad y todos los procesos relacionados, coinciden en que la existencia de éstos responden a circunstancias coyunturales influenciadas por más de un factor o dimensión, no sólo de índole económico, sino también político y social. Por ello, no extraña que una diferencia en la posición de partida en cuanto al factor o dimensión a valorar, marca decididamente el concepto que unos y otros teóricos apuntan, si bien para algunos la pobreza es inherente a la condición humana y al funcionamiento histórico de la sociedad, otros afirman que precisamente el hecho de que la pobreza siga persistiendo a lo largo de la historia, es una clara demostración de que el sistema económico no se ha planteado seriamente su erradicación, permitiendo y consintiendo su existencia.

Si bien, se puede afirmar que para tratar de definir los conceptos de pobreza y exclusión social, se ha de apuntar a la premisa de que ambos abordan un fenómeno multidimensional y que por tanto no pueden tener una única definición, sino que se han de utilizar diferentes interpretaciones en función de la medición o dimensión adoptada, e incluso según el ámbito territorial en el que se aplique. Si valoramos este enfoque multidimensional, los conceptos de pobreza y exclusión social casi se solapan, hasta el punto de poder plantearnos

si es la exclusión social la causante de la pobreza, o más bien si ésta es una parte de aquella.

Aun teniendo en cuenta la variedad de definiciones, todas parecen tener un nexo en común: siempre que se habla de las personas en situación de pobreza, se concibe que éstas sufren una serie de carencias y de privaciones que atentan contra su dignidad. En este sentido, la pobreza se define como la *“situación de una persona cuyo grado de privación se halla por debajo del nivel que una determinada sociedad considera mínimo para mantener la dignidad”* (Dubois, 2000).

Del mismo modo y relacionado con el concepto de exclusión lo que une a la diversidad de definiciones es que se trata de un fenómeno multidimensional que impide que las personas puedan participar plenamente en la sociedad en la que viven. En concreto, nos referimos a *“una concepción multidimensional del concepto de pobreza, que incluye tanto el capital físico (los recursos económicos) como el capital humano (la formación, la cultura) y el capital social/relacional (las relaciones sociales, la pertenencia a redes, las relaciones con las instituciones)”* (Pérez Yruela, Sáez Méndez, & Trujillo Carmona, 2002: 29-30).

Si tenemos en cuenta el Informe del Instituto Nacional de Estadística *“La pobreza y su medición”*, y siguiendo las indicaciones de medida marcadas por EUROSTAT, la línea de pobreza o umbral de la pobreza se fija en el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad adjudicados a las personas, entendiendo

“como tales los ingresos netos totales del hogar (renta disponible del hogar) entre el número de unidades de consumo. El número de unidades de consumo calcula utilizando la escala de la OCDE modificada: peso 1 para el primer adulto, 0,5 para el resto de adultos y 0,3 para los menores de 14 años”(INE).

Por tanto, según estos indicadores se considera pobre a toda persona que tenga unos ingresos por unidad de consumo inferior a ese umbral. Desde la concepción de que estos indicadores son considerados insuficientes, la Unión Europea incluye en las estadísticas de medición de Inclusión Social las siguientes variables de estudio para analizar la privación material severa: pagar el alquiler, hipoteca u otros gastos relacionados con su vivienda, poder mantener la vivienda con una temperatura adecuadas, capacidad para afrontar gastos imprevistos, poder comer carne u otras proteínas regularmente, poder ir de vacaciones, poder adquirir una televisión, una lavadora, un coche o un teléfono. Estas variables distinguen a las personas que no tienen un determinado bien porque no pueden permitírselo, de aquellas que no lo tienen porque no lo desean o simplemente no lo necesitan (Eurostat, 2014).

Así y según esta medición, se amplía la consideración de personas en situación o riesgo de pobreza o de exclusión social de aquellas personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente), y/o las personas que sufren de privación material severa (4 de los 9 ítems descritos) y/o las personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja o nula; el indicador específico para la medición del progreso de la exclusión social y la pobreza en la Unión Europea se denomina de forma abreviada AROPE, debido a sus siglas en inglés *At Risk Of Poverty and/or Exclusion* (Eurostat, 2014).

Podríamos valorar que la situación de pobreza y exclusión puede tener una naturaleza dinámica y procesual, en este sentido *“cuando nos referimos a la exclusión social estamos hablando de algo más que pobreza o desigualdad... y se relaciona con los riesgos de verse centrifugado o impelido hacia los bordes críticos de la vulnerabilidad social”* (Tezanos Tortajada,

Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis., 2004:46).

Continuando con este enfoque que podría venir a denominarse “itinerario hacia la exclusión social”, se expone uno muy relacionado que realiza Robert Castel en el que explica las tres zonas en las que se pueden ir sucediendo los procesos que van de la integración hacia la exclusión (Tezanos Tortajada, 1999:48):

- En la “zona de integración” pueden encontrarse las personas que tienen un empleo estable y unas bases sociales y relacionales.
- La “zona de vulnerabilidad” se caracteriza porque las personas tienen un trabajo inestable y/o precario, y las relaciones sociales y familiares son frágiles.
- La “zona de marginalidad o de exclusión” se caracteriza por la falta de trabajo y por el aislamiento familiar y social.

En la presente situación de crisis económica la zona de vulnerabilidad cobra aún más importancia, ya que si además lo unimos a la valoración de dinamismo con la que anteriormente se ha calificado a la pobreza, nos encontramos que existen muchas personas que en la actualidad ya están situadas en esta zona de vulnerabilidad previa a la de exclusión, personas no sólo pertenecientes a clases sociales bajas, sino también a las medias y altas. José Félix Tezanos expone textualmente:

“A partir de las condiciones generadas por la actual crisis económica, los problemas carenciales no se han limitado solamente a las personas que se sitúan, estadísticamente, por debajo del umbral de la pobreza, sino que están afectando también a muchas familias y personas que se encuentran en espacios sociológicamente fronterizos y que están padeciendo diversas situaciones de necesidad... Especialmente afectadas están siendo las familias en las que se dan problemas de vulnerabilidad”. (Tezanos, Sotomayor, Morales, & Díaz, 2013: 9).

La crisis económica prolongada en el tiempo provoca que la situación de pobreza o de vulnerabilidad en la que caen algunas familias resulte especialmente dura, pues son “nuevas familias pobres” que nunca la habían experimentado y que por tanto no tienen desarrolladas las habilidades de afrontamiento o de superación que sí tienen aquellas otras que viven la pobreza desde la infancia. La crisis económica está afectando también a una mayor variedad de grupos sociales que viven en esta zona intermedia de vulnerabilidad, y que sin la intervención y el acompañamiento adecuados, se van trasladando e incorporándose al círculo de la exclusión.

Además, las condiciones externas provocadas por la crisis y que pueden acentuar este proceso de traslado de muchas familias de la zona de vulnerabilidad a la de exclusión se van a seguir perpetuando al menos en un horizonte temporal próximo. El Consejo Económico y Social de España emite diferentes tipos de documentos en el ejercicio de su función consultiva, así anualmente elabora una Memoria sobre la situación económica y laboral del país que eleva al Gobierno. En la actualización de su informe 3/2012 concluye que

“la economía europea continúa mostrando resultados que, en términos de crecimiento, no permiten afirmar que la crisis en la que se encuentra inmersa desde el año 2008 haya sido superada... subrayando, no obstante, que todavía existen riesgos sustanciales de inestabilidad y que el ajuste está lejos de haber concluido” (Consejo

Económico y Social, 2014).

Esta previsión nada positiva parece indicar que la situación de crisis aún seguirá dilatándose en el tiempo, y como consecuencia, se seguirán manteniendo o lo que es peor, aun empeorándose más los efectos que la crisis ha causado en nuestro país. Si volvemos a los indicadores de Privación Material severa antes descritos, nuestro país tiene uno de los índices más bajos de la Unión Europea según el Observatorio Social de España (Observatorio Social de España, 2014). Según la Encuesta de Calidad de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014), la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en España es del 27'3%, siendo en Andalucía del 38'3%. Atendiendo los datos sobre la situación económica de los hogares españoles, el 16,9% manifiesta llegar a fin de mes con "muchísima dificultad", un 38,2 % de la población tiene carencia en al menos dos de los siguientes indicadores, un 16,9% en tres de ellos y un 6,2 % en al menos 4:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año: 48%
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días: 3,5%
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada: 8%
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos: 42,1%
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses: 11%
- No puede permitirse disponer de un automóvil: 6,2 %
- No puede permitirse disponer de un ordenador personal: 6,7%.

Según el último Informe FOESSA, España tiene una tasa de paro superior al 26%, dos veces y media más alta que el promedio de la Unión Europea, destacando especialmente el paro juvenil que alcanza al 55% para los menores de 25 años, que "no tiene parangón alguno en los países de nuestro entorno". Alarmante también es el dato de la tasa de paro de la persona principal del hogar, que alcanza la tasa del 21,4%. "En un contexto como el actual, trabajar hoy no es ya un derecho, sino que parece haberse convertido en un privilegio" (FOESSA, 2013).

La tasa de paro asciende al 39'58% de la población en Jaén y su provincia. (Herrador Lindes, Martín Mesa, & Fernández Moreno, 2014). Si además tenemos a bien considerar los datos obtenidos a través del Análisis de la realidad del Polígono del Valle que realiza la Comunidad de Barrio en el año 2013, estos arrojan las siguientes afirmaciones relacionadas con la situación socio-laboral: En este barrio nos encontramos con un alto índice de desempleo tanto en personas adultas como jóvenes, aunque si bien este índice se incrementa aún más en el sector de la juventud, que en la mayoría de los casos es agravado por la escasa o nula cualificación profesional y por la escasa motivación para la formación, y más aún si ésta no va acompañada de contraprestación económica, ya que en muchas ocasiones comienzan a tener cargas familiares a edades muy tempranas, quedando la formación académica y/o profesional fuera de su alcance. Además, hay poca motivación y falta de expectativas de futuro. Las oportunidades de acceso al mercado laboral son eventuales, y lo son preferentemente en tareas de la construcción y en el sector agrario para los hombres, y en el servicio doméstico para las mujeres, siendo muy habitual para ambos la práctica de la economía sumergida. El nivel de renta de la población del barrio es bajo, hay un alto grado

de percepción de pensiones asistenciales, ayudas económicas públicas subsidiarias y ayudas paliativas de emergencia social para necesidades básicas de subsistencia (Comunidad de Barrio Polígono del Valle, 2010).

Por otro lado, el impacto de la crisis y las consecuencias de las políticas gubernamentales españolas sobre distintos ámbitos de la vida social, queda reflejado muy claramente en el siguiente gráfico, en el que puede observarse en el índice de protección social una caída continuada del dato global; una caída especialmente significativa en el índice de vivienda debido al incremento de lanzamientos judiciales y desahucios. Por otro lado, los datos en los ámbitos de salud y de educación no arrojan mejores resultados: se experimenta una caída traducida en el retroceso del nivel educativo y resultados académicos y se registra un aumento de la tasa de mortalidad y un empeoramiento en la esperanza de vida. En definitiva, todos los índices sintéticos elaborados muestran que *“en 2012 se ha producido un retroceso significativo en las condiciones de vida, de un nivel desconocido en la serie estadística iniciada en 1994”* (Barómetro Social de España, 2014).

Si consideramos todos estos datos, cabe decir que los mecanismos de aseguramiento de la política de bienestar social se han debilitado, que la austeridad aplicada al sistema de protección social ha provocado que aumente la vulnerabilidad de la población, y que esta situación puede dar paso a una ruptura definitiva de los más pobres del Estado de Bienestar, vulnerando sus derechos sociales y atentando contra su dignidad personal. Aun así y de forma previa a este retroceso en política social, hay autores que aseguran que España ya sufría un *“enorme retraso social debido a la escasa financiación que aquí se ha dedicado al bienestar colectivo”* (Navarro López, Torres López, & Garzón Espinosa, 2011: 115).

Pero lo que realmente consideramos que es dramático de la consideración de estos datos, es la constatación de que los hogares españoles sufren cada vez más carencias materiales, y estas a su vez son más sufridas en aquellos hogares en los que hay niños. El Informe de UNICEF afirma que *“los niños son las principales víctimas de la crisis, el desempleo y los recortes en ayudas públicas, sobre todo educativas y sociales”* (González-Bueno & Bello, 2014).

Por otro lado, la pobreza tiende a segregarse espacialmente en zonas geográficas, que dan lugar a formas de relaciones sociales, de vida, de pautas culturales que se van reproduciendo generación a generación. En Andalucía son denominadas como Zonas con Necesidades de Transformación Social y se definen como aquellos espacios urbanos claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que sean significativamente apreciables problemas en las siguientes materias¹:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

Si se tienen en cuenta estos factores que pueden reunir estas zonas geográficas en las

.....
¹ Orden de 14 de mayo de 2002, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social. BOJA nº 69 de 13 de junio de 2002.

que habitan y se concentran familias en situación de pobreza y/o exclusión social, y los unimos a las anteriores consideraciones, se puede fácilmente plantear que

“Las oportunidades que tienen los niños son distintas dependiendo de la riqueza de sus países, de su género, de su pertenencia a familias pudientes o desfavorecidas, de las zonas donde viven (urbanas o rurales), y de la riqueza o pobreza de sus barrios y lugares de residencia” (UNICEF, 2014).

3.2. LA GARANTÍA ALIMENTARIA COMO CAUCE DE INCLUSIÓN SOCIAL.

En el planteamiento de este proyecto, vamos a optar por la definición de Seguridad Alimentaria como el

“acceso físico, económico y social a los alimentos necesarios (en cantidad, calidad nutricional, seguridad y preferencia cultural) para una vida activa y saludable, por todos los miembros de la familia, en todo momento y sin riesgo previsible de perderlo” (Armiño, 2005-2006).

Podemos añadir además que el acceso al alimento es un derecho humano, y que sobra explicar y detallar cuanta normativa internacional, nacional o autonómica sostiene este fundamento. Se desprende no obstante de la anterior definición que la Seguridad Alimentaria Familiar se apoya expresamente en las siguientes premisas:

- comida suficiente con la composición nutricional necesaria.
- alimento accesible: teniendo en cuenta cualquier recurso para obtenerlo, ya sea comprándolo, produciéndolo o recibéndolo a través de ayuda comunitaria o de donativos.
- seguridad en tener la alimentación, que es lo contrario a la vulnerabilidad o el riesgo de no poder acceder al alimento.

Los hogares que más están padeciendo los efectos de la crisis, ya tienen además las redes naturales de apoyo saturadas, sus familias ya no pueden seguir sosteniendo el tradicional papel de ayuda tan característico en nuestra sociedad española, y las condiciones externas no hacen que sea fácil que además puedan contar con apoyos institucionales laborales y sociales que en otros momentos podían compensar su situación. Teniendo en cuenta los datos estadísticos antes referidos, se constata en muchos hogares españoles un empeoramiento de la calidad de la alimentación relacionada con el consumo de menos productos frescos. La cronificación de estas situaciones hace que numerosas familias con menores, no sólo están en riesgo de pobreza y exclusión, sino que ven amenazada una garantía básica como es la alimentación.

Unidos a la cuantificación estadística expuesta con anterioridad sobre la situación de los hogares españoles, nos encontramos también con estudios realizados en diferentes sectores poblacionales, que demuestran que se *“han encontrado históricamente una dieta menos saludable en grupos de nivel socioeconómico bajo”* (Arija V, Salas J, Fernández J, Cucó G, & Martí C, 1996: 174). Así, el resultado de otro estudio muestra como conclusión *“que los programas que fomentan los hábitos saludables sirven para que los niños desarrollen capacidades que contribuyan a disminuir las desigualdades sociales”* (Ingla Pol, Rosauero Maqueda, & Alomar Real, 2012: 133). Esto indica que un déficit en hábitos de alimentación no es sólo

consecuencia, sino también causa de vulnerabilidad social y que la intervención sobre este factor aumenta la posibilidad de alcanzar la meta de la inclusión social.

3.3. LA ECONOMÍA SOLIDARIA: UNA RESPUESTA ORGANIZADA EN EL CONTEXTO DE CRISIS.

Para la próxima década, la Unión Europea ha establecido la estrategia de crecimiento Europa 2020, orientada a una economía inteligente, sostenible e integradora. El refuerzo mutuo de estas tres condiciones contribuirán a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. La estrategia se basa en la consecución de cinco grandes objetivos que se miden actualmente por diez indicadores principales. Estos grandes objetivos e indicadores podemos encontrarlos en las tablas de datos de Eurostat, señalamos no obstante el quinto de estos objetivos, relacionado con el tema que nos afecta en este proyecto: Reducción de la pobreza en menos de 20 millones de personas (Eurostat, 2014).

La consecución de estos cinco ambiciosos objetivos, según argumenta la Comisión Europea, ha de ser una estrategia compartida entre las instituciones europeas, los estados miembros y los interlocutores sociales y que depende de la implicación de todos los sectores de la sociedad, no sólo de los gobernantes. Así, la sociedad civil también tiene un importante papel que jugar en la consecución de este objetivo que nos afecta, tanto en el desarrollo de programas como en el seguimiento sobre el terreno de los mismos, considerando como sociedad civil para el cumplimiento de estos objetivos a los siguientes grupos: Empresas, Sindicatos, Organizaciones no Gubernamentales y Ciudadanos individuales. Estos grupos además intervienen en la consecución del objetivo a través del intercambio de buenas prácticas, la evaluación comparativa y la creación de redes. Estas medidas además impulsan y desarrollan un sentido de pertenencia y de dinamismo en torno a la necesidad de una reforma (European Commission. EUROPE 2020, 2012).

En relación al Tercer Sector, la profesora Espadas expone que

“uno de los retos principales de las políticas públicas de bienestar se centra en ofrecer respuestas que conjuguen la ampliación de la cobertura asistencial con el aumento de la participación social (...) y será uno de los motivos por los que se considere imprescindible la concurrencia del Tercer Sector” (Espadas Alcázar, 2006:15).

Además, hemos de tener en cuenta que la ONU en sus políticas para la erradicación de la pobreza, afirma que ésta

“debe tratarse de manera multisectorial e integrada, y adoptar estrategias sectoriales en esferas como el desarrollo de los recursos humanos, el desarrollo local y comunitario(...) la seguridad alimentaria (...) así como las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y vulnerables, de forma que se incrementen las oportunidades y las opciones para las personas que viven en la pobreza y se les permita constituir y aumentar su patrimonio a fin de lograr el desarrollo, la seguridad y la estabilidad”(Naciones Unidas, 2006).

Se desprende por tanto que esta intervención no puede articularse exclusivamente desde el sector público, sino que se precisa de la articulación del ámbito privado de economía social y muy especialmente, de la participación activa de las personas en situación de pobreza o exclusión social. Situando a la persona en el centro de la intervención, y teniendo

en cuenta que su participación es un fin en sí mismo, puesto que dicha participación activa va a facultar a la persona a ser protagonista de su propio cambio. Como expone Fantova:

“En nuestro mundo, ciertamente, emerge con fuerza un sentimiento y pensamiento compartido por muchas personas acerca de la necesidad de los bienes comunes como fundamentales para la sostenibilidad de la vida. Se trataría de activos tangibles o intangibles que pertenecerían a toda la colectividad pero cuya gestión, en alguna medida, no queremos o no podemos encomendar al Estado. En ese momento, las organizaciones voluntarias, las mutualidades participativas, los movimientos asociativos, las fundaciones altruistas, las cooperativas solidarias aparecen como el instrumento que nos permite hacernos cargo de la gestión de esos bienes” (Fantova Azcoaga, 2014).

La entidades de economía solidaria gestionan la exclusión generando propuestas para abordar las soluciones, implicando a la ciudadanía, llegando a aquellos espacios donde no llega la Administración, contribuyendo a que las acciones que se realizan están centradas en las personas y en sus necesidades.

Pero el impacto de la crisis no sólo ha causado graves consecuencias en las familias o personas en situación de vulnerabilidad, también las entidades que conforman la economía social se enfrentan a estadios difíciles en su normal funcionamiento:

“La economía solidaria no es ajena a la crisis que vive actualmente el país. Ante esta situación, compleja e incierta, las entidades sociales se ven abocadas al desarrollo de estrategias que les permitan afrontar los problemas que una situación económica adversa les provoca (...) La acción conjunta es una de las principales claves para hacer frente a la crisis (...) Las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel importante en la articulación de esta participación e implicación ciudadanas” (Parra & Porta, 2011: 35).

Si consideramos las anteriores referencias al concepto de pobreza y a la situación actual de vulnerabilidad de los sistemas de protección social, no podemos proyectar sólo respuestas de intervención parciales que procedan de cada uno de los intervinientes, ya que la complejidad de las necesidades y de la problemática a transformar obliga a una intervención desde un punto de vista más global.

En este escenario la situación es cuanto menos paradójica: por un lado las entidades sociales han de realizar el esfuerzo para minimizar en su organización y funcionamiento el impacto de la crisis, cuando por un lado algunos de sus proyectos de intervención se ven diezmados por el recorte en los recursos que los hacen posibles, y por otro lado, se enfrentan a un mayor número de necesidades sociales que esperan de su respuesta. Es decir, las entidades de economía solidaria cuentan con menos recursos pero a la vez han de aumentar la respuesta.

Para la definición del fenómeno de economía solidaria antes mencionado, se puede exponer que diferentes sociólogos y economistas han acuñado distintos términos del mismo, aunque seleccionamos no obstante la aportación de Mario Arango, por considerar que es la que más se aproxima a la conceptualización que se quiere dar al proyecto que presentamos:

“Con la introducción del concepto de economía solidaria, se ha pretendido darle un marco económico y científico a las relaciones sociales que generan las diversas for-

mas de producción fundamentadas en la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua y la autogestión” (Arango Jaramillo, 2006: 186).

Así pues, vemos que la economía solidaria constituye una forma eficaz para la movilización y la activación de las personas en exclusión social, de tal forma que promueve en ellas la participación activa en la vida económica y social, ya que la economía solidaria se basa en la construcción de una nueva realidad en lo que siempre ha existido en la historia de la humanidad: la ayuda mutua (auténtico motor de la evolución y el progreso del hombre), que se organiza en una comunidad, en la que se desarrollan los valores de la cooperación y la solidaridad.

En este sentido, trabajar de forma comunitaria va a reportar beneficios para aquellas personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social: actuaciones como compartir los alimentos, trabajar unos con otros para el beneficio de todos y para la supervivencia nos han identificado como seres humanos desde el principio de la historia. Para las personas en exclusión, el hecho de formar parte de una comunidad genera la pertenencia a ese grupo, sentirse responsable de su propio destino y del de los demás integrantes, participar felizmente de los avances, las relaciones personales que se establecen en ese grupo refuerzan la disposición de todos/as para la mejora y resolución de problemas. Todos estos elementos constituyen en definitiva, factores de inclusión social.

3.4. DESARROLLO COMUNITARIO.

Podría parecer que un enfoque participativo dificulta la eficacia de la inclusión social, que hace más difícil el proceso, que es compleja la organización o que puede hacer que los plazos se alarguen, pero si lo analizamos bien, todos estos argumentos son pretextos, ya que precisamente la simplicidad o la rapidez no son las características de un proyecto de inclusión eficaz. *“Sabemos que los ‘procesos exprés’ no existen, por mucho que nos empeñemos—especialmente los actores político-institucionales— en buscar resultados rápidos y efectistas en la intervención” (EAP-N.European Anti Poverty Network.ES., 2012).*

Como hemos visto, en los proyectos que promuevan procesos de inclusión, hay que llevar a cabo por un lado, las estrategias educativas necesarias para favorecer en las personas beneficiarias las condiciones para que aquella sea efectiva: atención a las necesidades básicas, adquisición y desarrollo de capacidades laborales, entrenamiento en habilidades sociales y actuaciones conducentes a la estabilidad emocional, pero al mismo tiempo, hay que diseñar aquellas otras estrategias, no tan tradicionales, que despierten el interés por la participación activa de las personas beneficiarios de la acción social.

Estas estrategias de promoción participativa se han de realizar desde el Marco del Desarrollo Comunitario, que favorece en las personas beneficiarias la conciencia de ser los auténticos protagonistas de su proceso de inclusión social, desde la toma de conciencia de su situación y desde la responsabilidad personal en la búsqueda de respuestas o alternativas a sus necesidades y carencias. El trabajo comunitario además despierta en ellas un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad, su autopercepción como parte activa de esa colectividad y su reconocimiento como sujeto que participa en su entorno comunitario. La intervención social en este marco de desarrollo comunitario ha de contemplar además estrategias educativas en aras a la adquisición de valores y actitudes ciudadanas como la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, el cuidado y el respeto por lo común.

Las características del proyecto que planteamos responden esencialmente a las que Marchioni indica a tener en cuenta en la puesta en práctica de un proyecto de intervención comunitaria:

“Por Planes Comunitarios entendemos la puesta en marcha de procesos de medio y largo periodo de mejora de las condiciones de vida de una determinada realidad (la comunidad) que identificamos con un municipio entero o en partes administrativas de municipios grandes (distritos o barrios urbanos). La comunidad por lo tanto es la dimensión de la intervención social que en ella se va a realizar por iniciativa de cualquiera de los protagonistas (población, administración local y recursos técnico-profesionales), excluyendo de antemano cualquier visión localista o endogámica del proceso y de la intervención” (Marchioni, 2006: 221).

Si la sociedad en general no puede definir la coordinación de un sistema de funciones y competencias en los niveles institucionales y territoriales, el resultado es que el abordaje integral de problemáticas complejas se hace casi imposible. Esto hace que el panorama, ya de por sí difícil, se complique aún más provocando un despilfarro o una descoordinación de los recursos, haciendo que se multipliquen los esfuerzos de cada uno de los grupos implicados, sean públicos o privados, acentuando aún más las dificultades, cuando precisamente lo que se necesita es la simplificación.

Así pues, cuando se trata de abordar la satisfacción de necesidades básicas de colectivos en riesgo de exclusión, la estrategia pues es la organización de las personas y de los grupos de una comunidad en torno a un objetivo común, el planteamiento de un trabajo conjunto para conseguirlo. De esta manera, por un lado se optimizan los recursos comunitarios y se aplican de una manera eficaz en la resolución de problemas.

3.5. REDES COLABORATIVAS: UNA REALIDAD ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

Las intervenciones se cargan sin duda de mayor efectividad cuando son realizadas desde el trabajo en red, desde el momento en que las fuerzas y las capacidades se complementan y construyen respuestas conjuntamente. Si creemos en el cambio social necesario que conduce a la inclusión social, obligatoriamente hemos de diseñar nuevas formas colaborativas entre todas las partes para abordar una intervención alejada del puro asistencialismo o de la beneficencia. *“La acción asistencial puede ser necesaria para ciertas categorías y grupos desvalidos que carecen de lo indispensable para activar sus propias capacidades; pero el asistencialismo no conduce al desarrollo, permitiendo en el mejor de los casos la subsistencia” (Razeto, 2001).*

Planteamos por tanto la creación de una red colaborativa para el diseño y ejecución de este proyecto de intervención que intente dar respuesta global a esta problemática. Desde la convicción de que la sinergia de estas fuerzas ponen a su vez en juego las capacidades, las habilidades, los recursos y los itinerarios de inclusión social de las personas y familias beneficiarias de la intervención:

“Las redes, por tanto, se erigen como una forma de organización social que permite a un grupo de personas potenciar sus recursos y contribuir a la resolución de problemas (...). Su lógica no es la de homogeneizar a los grupos sociales, sino la de organizar a la sociedad en su diversidad, mediante la estructuración de vínculos entre grupos con intereses y preocupaciones comunes. De alguna manera, las redes impli-

can un desafío a la estructura piramidal, vertical, de la organización social y proponen una alternativa a esta forma de organización que pueda hacer frente a las situaciones de fragmentación y desarticulación que se vive en la actualidad” (Rizo García, 2003).

A diferencia de lo que con frecuencia hemos podido comprobar en la organización de los servicios sociales desde el sistema público, un elemento que distingue a la economía social o solidaria es su capacidad de trabajar en red con procesos de unión rápidos y ágiles. Si se pretende intervenir en una delimitación geográfica concreta calificada como zona con Necesidades de Transformación Social, esta red ha de contar entre sus miembros además de a las entidades de economía solidaria, a los Servicios Sociales Comunitarios, que en Andalucía están configurados como el primer nivel público de referencia al ciudadano en esta materia, y que de acuerdo a la normativa autonómica que les aplica en relación a su naturaleza y prestaciones, les corresponde el “conjunto de actuaciones que responden a la necesidad de prevenir la marginación y sus causas, así como de favorecer los procesos de participación e integración social de las personas y colectivos más desfavorecidos”².

Estos procesos de participación en red no tienen dependencia de la Administración Pública, pero se relaciona con ella y aprovecha las oportunidades como las que constituyen el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria de la Junta de Andalucía, a través del cual se ponen al alcance de las familias en situación de vulnerabilidad mecanismos para poder hacer frente a la necesidad básica de alimentación. A través de este Plan se crea la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, que pretende reforzar y canalizar los múltiples e importantes esfuerzos que está haciendo la sociedad a través de una gran cantidad de organizaciones de base solidaria³.

Por otro lado, el recién aprobado Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, tiene como uno de sus objetos de actuación el Fomento de la Solidaridad mediante el desarrollo de acciones coordinadas en el territorio por parte de las distintas Administraciones Públicas y las entidades privadas. Asimismo, a través de sus líneas de intervención se pretende consolidar esta acción coordinada que se inició el año pasado, mediante la creación en Andalucía de un Banco de Prácticas Innovadoras que permita a los integrantes de la Red compartir las mejores prácticas, así como un sistema de información y seguimiento, que sirva a los integrantes para el diseño de intervenciones cada vez más adecuadas y eficaces⁴.

4. DESARROLLO DE LOS ASPECTOS DEL TEMA

4.1. POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas y/o familias derivadas por el Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios del Polígono del Valle de Jaén, que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla.

Los criterios que se utilizarán para la valoración de la idoneidad al proyecto de la persona beneficiaria, y de la priorización de admisión en el mismo si fuese necesario son:

.....

² Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los servicios sociales comunitarios. BOJA nº 17 de 25 de febrero de 1992.

³ Decreto-ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión en Andalucía. BOJA nº 85 de 3 de mayo de 2013.

⁴ Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía. BOJA nº 113 de 13 de junio de 2014.

- Componentes de la unidad familiar
- Número de hijos y con servicio de comedor escolar
- Ingresos y gastos de la unidad familiar
- Situación de desempleo de larga duración
- Actitud colaborativa y cooperativa hacia el trabajo en grupo
- Red social-institucional de apoyo
- Otras circunstancias de riesgo de exclusión social

4.2. OBJETIVOS

» OBJETIVOS GENERALES

- Reducir la situación de vulnerabilidad o de exclusión social de las personas beneficiarias, asegurando la garantía alimentaria a colectivos especialmente vulnerables y personas con escasos recursos económicos desde fórmulas colaborativas que promuevan actitudes y comportamientos solidarios.
- Favorecer la adquisición de competencias en materia de habilidades socio-relacionales, estabilidad emocional y mejora de la empleabilidad de las personas beneficiarias del proyecto, con las que conseguir capacidades para afrontar su situación de vulnerabilidad.
- Favorecer la adquisición de competencias para la participación, que promuevan por un lado la toma de conciencia crítica de su propia situación y que despierten el sentimiento de pertenencia a una comunidad o grupo con el que comparten corresponsabilidad en la transformación colectiva.

» OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implicar a las familias destinatarias en la preparación de los alimentos que van a recibir.
- Adquirir hábitos alimenticios adecuados para las familias.
- Elaborar menús que ayuden en materia de economía doméstica.
- Ensayar micro-experiencias de iniciativas de responsabilidad social, producción, distribución y garantía alimentaria local.
- Activar las actitudes personales que evite que esas personas apoyadas sientan dañada su dignidad con recursos meramente asistenciales y por el contrario, generar grupos de autoayuda que permita administrar nuestros derechos fruto de una conciencia social activa.
- Promover en las familias destinatarias el conocimiento de oportunidades y de iniciativas para la participación ciudadana y social, en el entorno comunitario.
- Complementar el objetivo principal alimentario, con otros de carácter socioeducativo, de economía doméstica, de inserción socio-laboral, desarrollo comunitario y de apoyo emocional.

4.3. METODOLOGÍA

“Somos conscientes de que convertir un barrio obrero castigado por la crisis en una comunidad no es nada fácil. Sin embargo merece la pena intentarlo. En esto empeñamos nuestros esfuerzos”.
(Comunidad de Barrio del Polígono del Valle)

La metodología que se propone para este proyecto de intervención dirigido a la inclusión social ha de ser necesariamente participativa, enfocada en el desarrollo comunitario, y ha de llevarse a cabo con estrategias y técnicas de actuación que sitúen en el centro de todo el proceso a las personas beneficiarias y a todos los agentes sociales que van a intervenir a lo largo del mismo, desde su planificación y desarrollo hasta su evaluación, siendo este quizás el rasgo de identidad metodológico que más lo define.

La eficacia del proceso de inclusión que se ha puesto en práctica además va a depender de que la intervención que se realice evite estigmatizar a las personas y normalice lo más posible los itinerarios de adquisición o renovación de competencias socio-educativas necesarias con las que se ha de acompañar.

Además, nuestra intención es visibilizar la dureza de la vida de las familias que viven en esta situación, con el objeto de provocar en la sociedad aspectos positivos, humanos y solidarios. Empoderando todo lo que este colectivo hace a diario a modo de lecciones de vida: la lucha cotidiana por salir adelante y mejorar su futuro, la ayuda mutua que se prestan, las nuevas relaciones personales que nacen entre ellos basadas en esa solidaridad y en el hecho de compartir una situación de necesidad, las nuevas relaciones que se crean también con la comunidad, con los servicios sociales comunitarios y las entidades sociales que los atienden.

Se plantea por tanto a continuación un **plan de trabajo** que requiere de una actuación colaborativa, coordinada y complementaria entre las diferentes entidades públicas y movimientos sociales del mismo territorio, que buscan estrategias y puntos de encuentro comunes para buscar mejores resultados en sus intervenciones, en aras a dar respuestas integrales al incremento de las necesidades sociales derivadas de la situación de crisis y que pretendemos abordar desde la corresponsabilidad y con el convencimiento de que la unión de estas fuerzas ponen a su vez en juego las capacidades, las habilidades, los recursos y los itinerarios de inclusión social de las personas y familias beneficiarias de la intervención.

- » Convocatoria de reunión para la constitución de la Comunidad de Barrio del Polígono del Valle, con asistencia de la mayoría de las Entidades, públicas y privadas, con ámbito de actuación en el territorio y representativas de distintos sectores de actividad (salud, educación, servicios sociales, orientación laboral...), contando también con la participación individual de varios/as vecinos/as.
- » Constitución de un Grupo Impulsor de la Comunidad de Barrio con representación de cuatro de estas Entidades, encargado de dinamizar y coordinar la participación del resto.
- » Acciones de conocimiento y de coordinación inicial. Realización de varias reuniones de trabajo para la configuración de Comisiones de Trabajo y distribución de cometidos entre los integrantes de la Red para la realización de un Análisis de la Realidad.

- » Acciones de estudio y de investigación de la realidad. En la recogida de datos para la elaboración de este estudio se tienen en cuenta no sólo las necesidades previamente detectadas por las entidades de la Red, sino también las demandas, los recursos existentes y la propuesta de nuevos servicios o recursos necesarios para cubrirlas. La información se obtiene a partir del análisis directo, a partir de datos cuantitativos de otros análisis del territorio y de la consulta a la población del territorio, y es ordenada en función de las siguientes áreas: asuntos sociales, vivienda, educación, empleo y formación, juventud, infraestructuras y transporte.
- » Acciones de coordinación y de puesta en común de los datos obtenidos en el estudio de la realidad, a través de varias reuniones entre las entidades que han participado en el proceso.
- » Elaboración del documento Plan de Actuación Integral en el Barrio del Polígono del Valle “En tiempos de crisis, soluciones para las familias”.
- » Difusión de las propuestas de actuación recogidas en el anterior documento y recogida de aportaciones, a través de convocatoria de Asamblea de Vecinos y de reuniones grupales en el seno de cada una de los integrantes de la red colaborativa.
- » Propuesta de intervención inicial sobre una de las actuaciones más demandadas por las personas del territorio, que diese respuesta a la necesidad de poder contar a diario con la seguridad alimentaria de sus familias.
- » Elaboración de un proyecto de intervención para la presentación de solicitud de financiación económica a través de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Salud y Bienestar Social, regulada por la Orden de 22 de mayo de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía. Esta solicitud es suscrita por la Fundación Proyecto Don Bosco, que dentro de la Red Colaborativa es considerada la Entidad más adecuada por su identificación con el proyecto y por contar con la organización y estructura previa necesaria para acometerlo.
- » Aprobación de la solicitud de subvención. Gestiones conducentes al cumplimiento de los requisitos administrativos aplicables al proyecto que dimanen de la convocatoria antes mencionada, previos al inicio de las actuaciones del proyecto de intervención.
- » Búsqueda, en colaboración con personal facultado del Centro de Salud El Valle, de local apropiado para la sede del proyecto teniendo en cuenta su necesaria inscripción en el Registro de Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía. Formalización de contrato de alquiler.
- » Selección de los recursos humanos responsables de la intervención socio-educativa del proyecto. Gestión laboral de contratos de trabajo.
- » Acciones para la preselección de las personas y familias beneficiarias y/o participantes en el Proyecto:
 - Realización de Asambleas informativas, en grupo máximo de 20 personas, de las actividades del proyecto, (difusión a través de los Servicios Sociales Comunitarios).
 - Cumplimentación por los interesados de la solicitud de Inscripción y autorización

de utilización de sus datos conforme a lo establecido en la normativa sobre Protección de Datos de carácter personal.

- Informe-propuesta de adecuación a la metodología del proyecto realizado por Servicios Sociales Comunitarios.
 - Puesta en común de solicitudes de participación. Selección inicial de familias participantes. Elaboración de listado de reserva para posibles futuras nuevas incorporaciones al proyecto.
 - Firma de documento de compromiso de participación por todas las partes implicadas: entidad gestora y beneficiarios.
 - Distribución de los participantes según características y necesidades en grupos homogéneos, partiendo de una entrevista personal a cada persona beneficiaria que aporte un mayor conocimiento de los posibles integrantes de cada grupo, y teniendo además presentes los siguientes criterios:
 - Actitud colaborativa y cooperativa en grupo.
 - Respuesta personal y familiar en otras intervenciones precedentes.
 - Solicitud previa de intervención y apoyo de los servicios sociales.
 - Conocimientos o experiencia previa en preparación de comida en cantidades muy superiores a las habituales domésticas.
- » Participación de las personas/familias beneficiarias en el proceso de puesta en marcha del proyecto: el acondicionamiento de las instalaciones para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias obligadas por normativa relacionada es realizada por los/as beneficiarios/as, acompañados por el equipo educativo seleccionado y con la participación del voluntariado de las Entidades gestoras.
- » Adquisición e instalación del equipamiento necesario para el desarrollo de las actuaciones, así como para la contratación de los suministros de luz y agua.
- » Subcontratación de Asesoría Técnica externa para la cumplimentación de documentación técnica-sanitaria para la Inscripción como Comedor Colectivo en el Registro correspondiente de la Junta de Andalucía. Obtención de la autorización administrativa para la ejecución de la actividad.
- » Incorporación y adhesión a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.
- » Entrevista personal a cada participante en el proyecto y cumplimentación de la Ficha Familiar (necesidades-capacidades), necesaria para identificar el nivel de partida, de modo que el diseño de los contenidos de los talleres de adquisición de competencias sea lo más personalizado posible.
- » Reuniones iniciales de conocimiento de los integrantes de los diferentes grupos de beneficiarios/as-participantes y de resolución de dudas relacionadas con las actuaciones propias del proyecto. Jornadas de convivencias inaugurales del proyecto, con presencia de representantes de las Entidades de la Comunidad de Barrio y de la Junta de Andalucía como entidad co-financiadora del proyecto.
- » Establecimiento de convenios de colaboración con profesionales, entidades y empresas, tanto pertenecientes como externas a la Comunidad de Barrio, promoviendo la

participación voluntaria y altruista en el proyecto, a través de la impartición de talleres de adquisición de competencias complementarios a los diseñados por el equipo educativo.

- » Acciones conducentes al procedimiento de adquisición periódica de los recursos materiales necesarios a lo largo del desarrollo del proyecto.
- » Inicio de las actuaciones del proyecto.
- » Reuniones mensuales de la Fundación Proyecto Don Bosco con las entidades responsables en la ejecución del proyecto, para el seguimiento de familias beneficiarias y coordinación de actuaciones colectivas.

4.4. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Las actuaciones se encuadran en tres grandes áreas:

ÁREA 1: ECONOMÍA COLABORATIVA

1. A. Elaboración de comidas-grupal en la cocina comunitaria (en grupos de 10 personas-máximo) que elaboran conjuntamente para ellas el menú diario.
1. B. Elaboración de comidas solidarias: Preparación de un determinado número de menús para casos urgentes de personas que no son miembros habituales del proyecto.

ÁREA 2: ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: REDES DE COMPETENCIA

2. A. Curso de manipulador de alimentos.
2. B. Taller de elaboración de dietas saludables.
2. C. Elaboración de menú semanal eficiente, ligado a ofertas de temporada y comercio de proximidad.
2. D. Taller práctico de Educación para la salud (higiene, accidentes domésticos, etc.)
2. E. Adquisición de competencias: habilidades sociales, estabilidad personal, empleabilidad.
2. I. Participación en Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral para la mejora de la Empleabilidad.
2. J. Actuaciones de acción e inserción social (realizadas por los servicios sociales comunitarios).

ÁREA 3: DEL TRUEQUE AL APRENDIZAJE COLECTIVO

3. A. Participación en el Banco Local delTiempo y Trueque de Jaén (intercambio de servicios sin mediación económica, mercadillos de trueque, etc.).
3. B. Diseño y participación en el huerto comunitario municipal del Polígono del Valle.

4.5. EVALUACIÓN

La evaluación de este proyecto establece varios niveles de seguimiento y control de la ejecución de las actuaciones descritas que persiguen valorar su idoneidad y su adecuación a las necesidades y objetivos planificados con las personas beneficiarias, verificar la cohe-

rencias entre las distintas actividades desarrolladas y estimar si el proyecto tiene capacidad para dar respuesta a las necesidades reales de las personas beneficiarias.

Por tanto, los **objetivos** de la evaluación en este proyecto de intervención serán:

- Adecuar los objetivos, resultados y actividades a las necesidades y características de las personas destinatarias.
- Garantizar la idoneidad del proyecto y su adecuación a los objetivos establecidos.
- Optimizar los recursos en las estrategias de intervención utilizadas en el trabajo con las familias, garantizando una eficacia y eficiencia en el desarrollo del proyecto.
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Corregir y/o modificar aquellos aspectos de la organización o de las estrategias de intervención que no hayan producido los resultados esperados.
- Analizar las actividades y funcionamiento general del proyecto.
- Analizar la capacidad de dinamización, de comunicación y de empatía del grupo.
- Actualizar y adaptar las herramientas de trabajo a la realidad.
- Potenciar la mejora continua.

En los anexos se expone un cuadro resumen de los diferentes **aspectos o dimensiones a evaluar, así como los instrumentos y acciones** que facilitan la recogida de información, teniendo en cuenta las dificultades que en ocasiones entraña trasladar a baremos cuantitativos, los conceptos y dimensiones de carácter cualitativo.

5. CONCLUSIONES Y APORTACIONES INNOVADORAS.

La **sinergia de fuerzas** de las Entidades que trabajamos en este proyecto ha permitido que se pongan a su vez en juego las capacidades, las habilidades, los recursos y los itinerarios de inclusión de las personas y familias beneficiarias de esa intervención. Desde el mes de febrero de este año, este proyecto ha atendido a más de cien familias, realizándose una media de doscientas comidas diarias elaboradas por ellas mismas. Pero más allá del dato numérico, ponemos en valor que la estrategia de trabajar a través de esta red comunitaria ha conseguido en este tiempo muchos más resultados que los que podíamos obtener a través de la capacidad individual de las Entidades que la componemos. De este modo, hemos conseguido que personas que estaban ya incluidas en un proceso de riesgo o de itinerario hacia la exclusión social, tras su paso por el proyecto estén incluidos en procesos de inclusión laboral o incluso académica, y que además hayan conseguido una renovación de su estabilidad emocional que les permite hacer frente con optimismo y esperanza a su nuevo proyecto de vida futuro.

Intervenir hacia la inclusión social supone situar a la persona en el centro de esa intervención, teniendo en cuenta que su participación es un fin en sí mismo: esta participación activa la está haciendo protagonista de su propio cambio. La **autodeterminación** que fue germen inicial de la iniciativa, hoy en día es también la consecuencia de la intervención y de esa participación activa. Esta autodeterminación, unida a la necesidad de una consolidación futura de este proyecto que suponga la independencia económica de la financiación pública a través de subvenciones, nos motiva a dar un paso más y realizar todas las ges-

tiones necesarias para cambiar la sede de ejecución del proyecto a instalaciones próximamente cedidas por el Patronato Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Jaén, que están en desuso y que se encuentran ubicadas en el mismo espacio físico del Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios del Polígono del Valle. Todas las Entidades y personas que participan activamente del proyecto volcamos ahora todos nuestros esfuerzos en conseguir la financiación necesaria para la adecuación de estas instalaciones.

La disciplina del Trabajo Social es absolutamente indispensable a lo largo de todo el proceso que se describe en este proyecto de intervención social. Las competencias profesionales inherentes al ejercicio del Trabajo Social son de una total aplicabilidad en los distintos procesos que conforman esta intervención, especialmente las relacionadas con el análisis de la realidad que se realiza a través del mismo, el conocimiento del perfil del colectivo objeto de atención y el diseño de mecanismos de intervención que propician procesos de inclusión social.

Además, es muy específica la relevancia que tiene la vinculación de la disciplina del Trabajo Social con el Desarrollo Comunitario. En este sentido, no se puede entender la puesta en práctica de un proyecto que puede ser generador de una transformación social sin el protagonismo del profesional del Trabajo Social, en tanto que para que esa transformación social se produzca, los/as profesionales del Trabajo Social incorporamos en nuestra práctica el enfoque comunitario, intervenimos allí donde somos más necesarios, en las causas que generan la exclusión social, siendo conocedores además de que los resultados de la intervención serán más duraderos cuanto más participación activa haya habido de las personas destinatarias, porque creemos con firmeza antes de todo, en la dignidad de la persona y en la defensa de sus derechos humanos.

Asimismo, un proyecto de intervención como el que se ha planteado, debe ir acompañado de las siguientes actitudes y principios propios del profesional del Trabajo Social:

- Valoramos prioritario trabajar en el entorno de la persona beneficiaria y en la construcción de entornos normalizados, sabemos que es importante decir no al simple asistencialismo, a las acciones puntuales.
- Estamos dispuestos al trabajo socioeducativo, a creer en un proyecto que movilice en el horizonte a muchos más de los que inicialmente lo ejecutan.
- Conocemos que la intervención ha de respetar los procesos de cada persona y familia: somos nosotros los que hemos de atender las necesidades de las familias, no deben ser nunca las familias las que han de adaptarse a nuestro diseño pre-establecido.
- Es prioritario el trabajo en equipo, éste ha de ser además fuente de aprendizaje y de formación continua. Por supuesto que el éxito de esta intervención se convierte en éxito del trabajador social, pero sobre todo es un éxito del trabajo coordinado de la red colaborativa, del esfuerzo organizado y colectivo. Por tanto, confiamos absolutamente en la cooperación y la colaboración de todas las personas y Entidades que forman parte de esa red, y en la evaluación continua de sus gestiones, en la exigencia, en la corresponsabilidad, en la estimulación del trabajo bien hecho.
- Los/as profesionales del trabajo social tenemos la voluntad de creer en el enorme valor de la relación de cercanía y comunicación afectiva con las personas y la incorporamos a nuestra metodología de trabajo, siendo conscientes del incalculable valor emocional que esta intervención educativa reporta.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Arango Jaramillo, M. (2006: 186). *Manual de Cooperativismo y Economía Solidaria*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Arija V, Salas J, Fernández J, Cucó G, & Martí C. (1996: 174). *Evolución del consumo de alimentos, de su participación en la ingestión de energía, y nutrientes y de su relación con el nivel socioeconómico y cultural entre 1983 y 1993*. Barcelona: Med Clin.
- Armiño, K. P. (2005-2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 30 de Junio de 2014, de HEGO A. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/202>
- Barómetro Social de España. (5 de febrero de 2014). *Efectos sociales de la crisis: deterioro generalizado de los índices del Barómetro social*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de Barómetro Social de España: <http://barometrosocial.es/archivos/906#more-906>
- Comunidad de Barrio Polígono del Valle. (Mayo de 2010). *Plan de Actuación Integral en el Barrio del Polígono del Valle. "En tiempos de crisis, soluciones para las familias"*. Jaén, España: No publicado.
- Consejería de Igualdad, S. y. (s.f.). *Portal web Junta de Andalucía*. Recuperado el 1 de julio de 2014, de <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadsaludypoliticassociales/areas/inclusion/zonas-transformacion/paginas/zonas-intervencion.html>
- Consejo Económico y Social. (23 de abril de 2014). *Evolución de la gobernanza económica de la Unión Europea: Actualización del Informe CES 3/2012*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de <http://www.ces.es/documents/10180/1558369/Inf0114/44e01691-3609-4056-93c7-eb54ec351f3c>
- Dubois, A. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/172>
- EAP-N. European Anti Poverty Network. ES. (2012). *Foro Debate 2: Participación para la inclusión y la transformación social*. EAP-N. ES.
- Espadas Alcázar, M. Á. (2006:15). *El Tercer sector construyendo ciudadanía: la participación del tercer sector en los servicios sociales de Andalucía. Tesis Doctoral*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- European Commission. EUROPE 2020. (11 de Abril de 2012). *European Commission. Europe 2020. Who does what. Civil society*. Recuperado el 4 de Julio de 2014, de http://ec.europa.eu/europe2020/who-does-what/stakeholders/index_en.htm
- Eurostat. (Marzo de 2014). *European Commission. Eurostat*. Recuperado el 24 de Mayo de 2014, de Social Inclusion Statistics: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Social_inclusion_statistics
- Eurostat. (6 de Febrero de 2014). *European Commission. Eurostat*. Recuperado el 17 de Julio de 2014, de Glossary: At risk of poverty or social exclusion (AROPE): [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_\(AROPE\)](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_(AROPE))
- Fantova Azcoaga, F. (8 de Febrero de 2014). *Enfoque comunitario e innovación social*. Re-

- cuperado el 24 de Mayo de 2014, de Desarrollo comunitario y sector voluntario: http://fantova.net/?page_id=71
- FOESSA. (2013). *Informe FOESSA 2013*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española.
- González-Bueno, G., & Bello, A. (Junio de 2014). *La infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia*. Recuperado el 27 de junio de 2014, de UNICEF Comité Español: http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/unicef_informe_la_infancia_en_espana_2014.pdf
- Herrador Lindes, I., Martín Mesa, A., & Fernández Moreno, J. (2014). *Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, actualizado marzo 2014*. Jaén: Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén.
- INE. (2014). *Encuesta de calidad de vida 2013*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de Inebase. Carencia material.: http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.html?padre=1023&tabel=6197#t_6197
- INE. (s.f.). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. Recuperado el 24 de Mayo de 2014, de Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- Ingla Pol, M., Rosauero Maqueda, I., & Alomar Real, M. (16 de Diciembre de 2012: 133). Taller de educación para la salud en un grupo de niños y niñas en riesgo de exclusión social. *Revista Comunidad*, 132-135.
- Marchioni, M. (2006: 221). Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios. *Cuadernos de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid*, 213-224.
- Naciones Unidas. (17 de Marzo de 2006). *Implementation of the 1st United Nations Decade for the Eradication of Poverty (1997-2006): resolution / adopted by the General Assembly*. Recuperado el 6 de Julio de 2014, de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/500/17/PDF/N0550017.pdf>
- Navarro López, V., Torres López, J., & Garzón Espinosa, A. (2011: 115). *Hay Alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: ATTAC España.
- Observatorio Social de España. (7 de mayo de 2014). *Privación Material Severa*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de http://www.observatoriosocial.org/ose/banco_datos_desigualdades_y_pobreza/indicadores_sociales/Privaci-n-Material-Severa-l502.html
- Parra, C., & Porta, F. (2011: 35). *El impacto de la crisis económica en la economía social y solidaria*. Madrid: J.M. Bosch Editor.
- Pérez Yruela, M., Sáez Méndez, H., & Trujillo Carmona, M. (2002: 29-30). *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. Córdoba: CSIC.
- Razeto, L. (2001). *Cinco constataciones sobre la pobreza. Catorce tesis sobre el desarrollo social y una conclusión sobre la economía solidaria*. Recuperado el 9 de Julio de 2014, de Ciencia de la Historia y de la Política. Para una nueva civilización solidaria: <http://www.luisrazeto.net/content/cinco-constataciones-sobre-la-pobreza-catorce-tesis-sobre-el-desarrollo-social-y-una-conclus>
- Rizo García, M. (2003). *Redes. Una aproximación al concepto*. Recuperado el 24 de Mayo de

2014, de Conaculta UNESCO: http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/62.pdf

Tezanos Tortajada, J. (1999:48). Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis. En J. Tezanos Tortajada, *Tendencias en desigualdad y exclusión social (Tercer Foro sobre Tendencias Sociales)* (págs. 11-54). Madrid: Sistema.

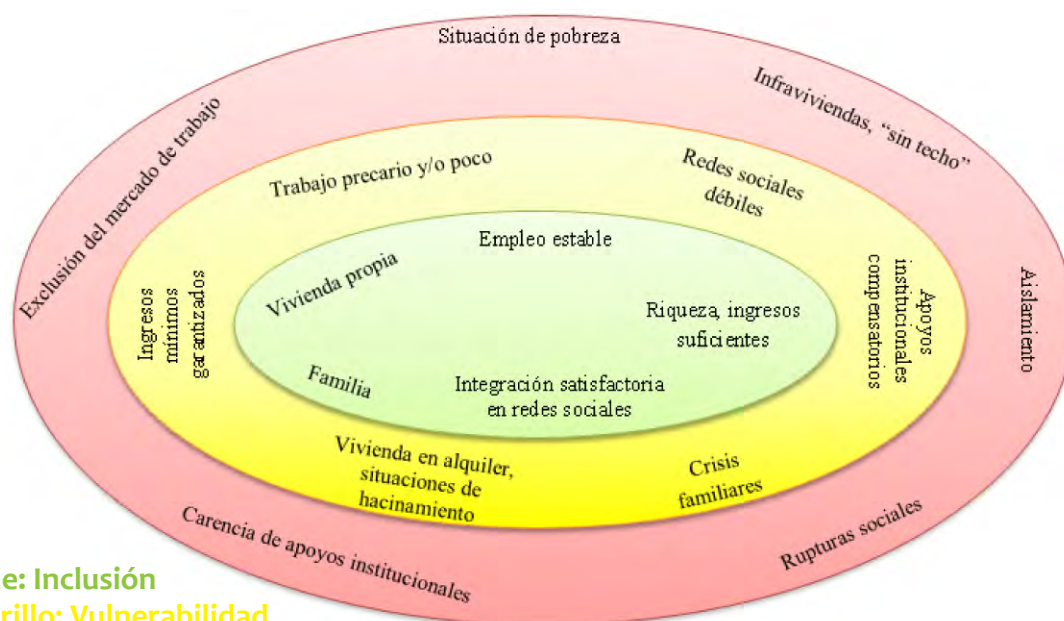
Tezanos Tortajada, J. (2004:46). Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis. En J. Tezanos Tortajada, & J. F. Tezanos (Ed.), *Tendencias en desigualdad y exclusión social (Tercer Foro sobre Tendencias Sociales)* (págs. 11-53). Madrid: Sistema.

Tezanos, J. F., Sotomayor, E., Morales, R. S., & Díaz, V. (2013: 9). **En los bordes de la pobreza**. Madrid: Biblioteca Nueva.

UNICEF. (enero de 2014). *El estado mundial de la infancia de 2014 en cifras*. Nueva York : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia .

8. ANEXOS: GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1. Itinerario hacia la Exclusión Social



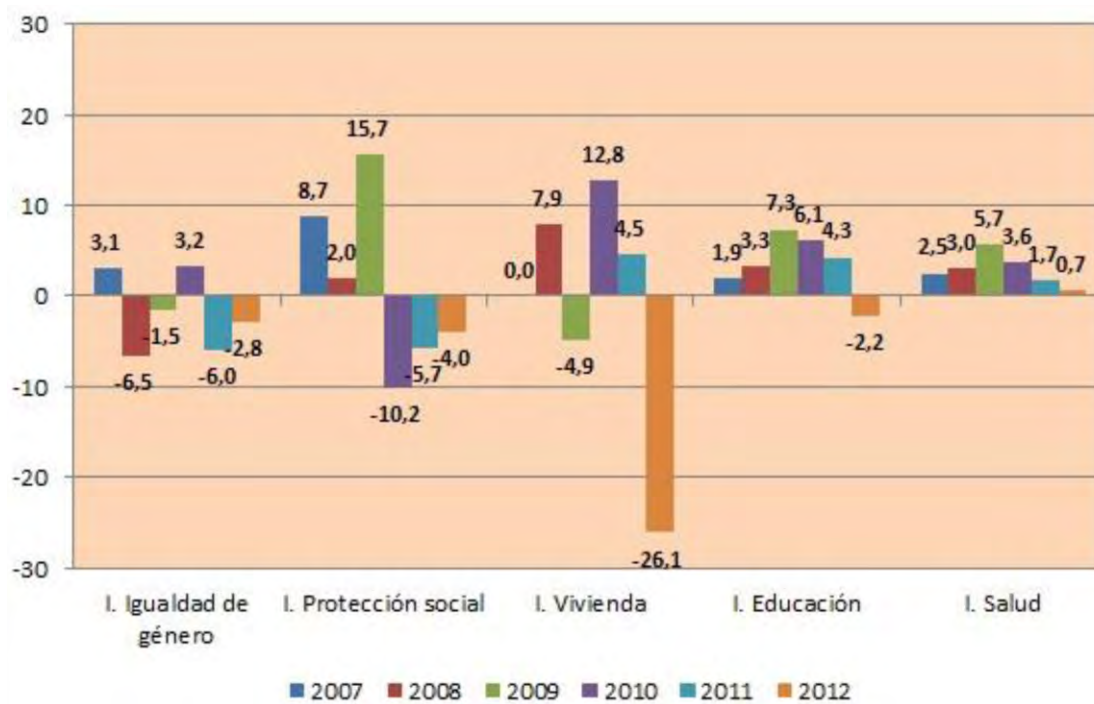
Verde: Inclusión

Amarillo: Vulnerabilidad

Rojo: Exclusión

Elaboración propia a partir de las fuentes: Commission of the European Communities, *Observatory of national policies to combat social exclusion. Third Annual Report*, Bruselas 1994, pág. 51. Carlos García Serrano y Miguel Ángel Malo, *op. cit.*, pág. 139.

Gráfico 2. Variación anual de los índices de situación y políticas sociales (2007-2012).



Fuente: (Barómetro Social de España, 2014)

Cuadro 1. Dimensiones a evaluar, e instrumentos y acciones para la recogida de información.

Aspectos / dimensiones a evaluar	Instrumentos y Acciones
<p>RESPECTO AL PROCESO DE INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo dedicado a cada caso • Calidad del tiempo dedicado • Nivel de profundidad en la relación técnico/ caso • Entrevistas realizadas • Acuerdos logrados • Grado de implicación • Nivel de empatía en el grupo • Nivel de comunicación en el grupo • Adecuación de instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y estudio de la documentación existente sobre la familia. • Apertura del expediente personal, organización y limpieza del mismo. • Nº de entrevistas: individuales, familiares, en las instalaciones del proyecto, en el domicilio, con los recursos, etc. • Elaboración de documento de compromiso. • Asignación de grupo. • Devoluciones verbales o por escrito a la familia • Adaptación de la intervención a las necesidades de cada caso
<p>RESPECTO AL EQUIPO EDUCATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de motivación • Grado de implicación • Nivel de adaptabilidad • Interiorización de consignas • Nivel de organización y planificación personal • Nivel de flexibilidad y disponibilidad • Grado de cohesión en el equipo • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de dinamización de los grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción de personas beneficiarias. • Seguimiento del trabajo en tándem. Capacidad para la resolución de conflictos • Reuniones semanales de equipo • Realización de estudio de casos • Participación en la toma de decisiones en cuestiones grupales • Aportaciones constructivas al equipo • Apertura a la asunción de tareas asignadas y desempeño de las mismas
<p>RESPECTO AL SOPORTE DOCUMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del material para la recogida de datos. • Utilidad y fiabilidad de los mismos • Validez del material socio-educativo utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevistas realizadas (con quién, motivo, espacio, desarrollo ...) • Registro de reuniones con recursos (motivo, lugar, desarrollo ...) • Registro de informes emitidos por fecha y familia. • Base de datos interna para el registro de casos. • Base de datos que conforman el mapa de recursos utilizados y actualizados, para facilitar el desarrollo de las intervenciones posteriores. • Elaboración y supervisión técnica de material de uso adaptado en talleres socio- educativos.
<p>RESPECTO A LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA FAMILIA A LA FINALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de satisfacción de la familia con el proceso realizado • Grado de motivación mostrado • Nivel de interiorización de conocimientos, habilidades y destrezas • Respeto a la alimentación elaborada y recibida • Respeto a la adquisición de estrategias educativas, dinámicas familiares positivas y saludables, y actitudes para un consumo responsable • Respeto a los niveles de cohesión social y de trabajo colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de actividades propuestas y realizadas de forma satisfactoria • Nº de faltas justificadas e injustificadas a los recursos • Nº de faltas de puntualidad • Valoración técnica realizada del aprovechamiento de las actividades realizadas • Finalización satisfactoria de acciones de elaboración de comida, talleres formativos y otras acciones del proyecto • Realización de valoraciones positivas, verbales o por escrito, sobre las actividades realizadas • Grado de evolución alcanzado respecto a carencias, potencialidades y destrezas detectadas inicialmente • Número de comidas elaboradas • Número de comidas recibidas • Valoración de mejora saludable en la alimentación de la familia • Valoración positiva por la vecindad y agentes sociales de la zona